

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ANTEL ANTENAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho en el domicilio principal en la calle Francisco de Orellana 100 Pasaje Santa Ines, Quito Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ANTEL ANTENAS Y TELECOMUNICACIONES S.A., a saber: 1.- El Señor Engel Hoyos Jaramillo, por sus propios derechos, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2. Guillermo Andrade Flores por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta su titular, la Señora Marcela Andrade Flores y actúa como Secretario el titular señor Guillermo Andrade Flores, como Presidente de la Junta conforme lo previsto en los Estatutos de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Antel Antenas y Telecomunicaciones S.A.: Convocase a todos los Socios de la compañía, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 10 de abril del 2017, a las 10h00, en el local ubicado en calle Francisco de Orellana 100 Pasaje Santa Inés, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Informes varios

En el domicilio de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Walter Arreaga León, quien da lectura al informe presentado en relación con

los negocios y actividades de la compa  a durante el ejercicio econ mico del a o 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los se ores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los se ores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Se or Angel Hoyos Jaramillo no obstante su calidad de accionista no intervino en la votaci n de aprobaci n de su informe.

Inmediatamente, por Secretar a se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compa  a y la gesti n de los administradores en el ejercicio econ mico del a o 2017, informe que es aprobado en forma un nime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideraci n de la Junta el siguiente punto Orden del d a: Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de P rdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio econ mico del a o 2017; de inmediato el Comisario Principal da lectura al Balance General y la cuenta de P rdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio econ mico del a o 2017, preparado y presentado por el Contador General, documentos que fueron enviados a los se ores accionistas con al debida antelaci n para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el art culo 292 de la Ley de Compa  as. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los se ores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de p rdidas y ganancias correspondiente al ejercicio econ mico del a o 2017. Se deja constancia que la se ora Marcela Andrade, Gerente General de la compa  a, no intervino en la aprobaci n de las cuentas y balance.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la ma ana, se declara un receso para la redacci n de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesi n, es le da a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Marcela Andrade F.
Secretaria



Guillermo Andrade F.
Presidente - Junta

